

H. ASAMBLEA:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN XXX, 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; Y 36 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ME PERMITO PROPONER PARA INTEGRAR LA DIPUTACION PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PERÍODO DE RECESO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL INICIARÁ EL 16 DE JULIO Y CONCLUIRÁ EL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2017, LA SIGUIENTE PLANILLA DE DIPUTADOS:

PROPIETARIOS:

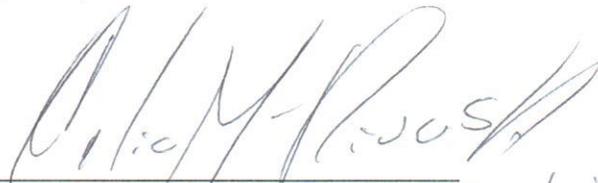
PRESIDENTA: DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.
SECRETARIO: DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.
SECRETARIA: DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA.

SUPLENTES:

PRESIDENTA: DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.
SECRETARIO: DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.
SECRETARIO: DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.

ATENTAMENTE

Mérida, Yuc., 15 de Julio de 2017.



DIP. Celia María Rivas Rodríguez